



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Ref. Expte D- 2104/22-23- 0

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de JUVENTUD ha considerado el expediente N° D- 2104/22-23- 0 PROYECTO DE DECLARACIÓN presentado por el/la Diputado/a DIAZ FERNANDA, *DECLARANDO DE INTERÉS LEGISLATIVO EL 9° ANIVERSARIO DE LA SANCIÓN DE LA LEY 26877 DE CENTROS DE ESTUDIANTES.*, y por los fundamentos que se exponen a continuación, os aconseja su **APROBACIÓN**

FUNDAMENTOS

Del estudio pormenorizado del presente proyecto, los miembros de la Comisión recomiendan su aprobación por compartir las razones de la autora.

Dip . Presidente: LATORRE DE CARO BERENICE IVANA .



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Ref. Expte D- 2104/22-23- 0



Dip . Vicepresidente: MIRANDA VALENTIN .

Dip . Secretario: KLUG LUCIA LORENA .

Dip . Vocal: PANEBIANCO JOHANNA PAMELA .

Dip . Vocal: DIAZ FERNANDA .



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



Ref. Expte D- 2104/22-23- 0

Dip . Vocal: RASQUETTI AYELEN ITATÍ .

SALA DE COMISIÓN, jueves 18 de agosto de 2022.-

La reunión se llevó a cabo con la presencia de **6 (seis)** diputados.

Relator: PABLO DANIEL PAPINI